



**RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE LA FEMP EN SU REUNIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2018.**

---

APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DEL 26 DE JUNIO DE 2018.

Se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DE LA CUOTA EXTRAORDINARIA DE LA FEMP PARA LA PREPARACIÓN DEL XII PLENO DE LA FEMP EN 2019.

El Consejo Territorial aprueba por unanimidad la cuota extraordinaria de 0,009 euros por habitante a satisfacer sólo por aquellas EELL que cuenten con población superior a 10.000 habitantes. Esta cuota extraordinaria está dirigida a satisfacer los gastos de celebración del XII Pleno de la FEMP en 2019.